



# Fundación para el Desarrollo de la Libertad Ciudadana

## Capítulo Panameño de Transparencia Internacional (TI)

11 de enero de 2019

Nota ODO-83-2019

Apartado Postal  
0835-00529  
Panamá, Rep. de Panamá

Tels.: 223-4120 / 22 / 24  
Fax: 223-4125

Correo Electrónico  
libertad@libertadciudadana.org

www.libertadciudadana.org

Equipo Ejecutivo

Olga de Obaldía  
Directora Ejecutiva

Fanía Quirós Guardia  
Directora Administrativa

Junta Directiva

Carlos Barsallo  
Presidente

Jorge Molina Mendoza  
Secretario

Leonor Motta  
Tesorera

Juan A. Arias Z.  
Director

Ariene E. Calvo  
Directora

I. Roberto Eisenmann Jr.  
Director

Diego Quijano Durán  
Director

Felipe Ariel Rodríguez  
Director

María Luisa Romero  
Directora

Claudio Valencia  
Director

Lina Vega Abad  
Directora

Señor  
Marco Ameglio  
Candidato Presidencial por la Libre Postulación  
Ciudad

*Yadira Moreno M.  
Yadira Moreno M.*

RE: **RETO POR LA TRANSPARENCIA**  
a los candidatos presidenciales

Estimado Candidato Ameglio:

Reciba un cordial saludo de parte de la Fundación. En el marco del Día Internacional contra la Corrupción, ayer lanzamos, a través de medios tradicionales y digitales, un "Reto por la transparencia" (#RetoTransparencia2019) dirigido a los candidatos que aspiran a la presidencia de la República en los comicios del próximo 5 de mayo de 2019. Dado que usted ostenta la candidatura oficial de su partido político, le hacemos llegar formalmente el Reto a través de esta misiva, documento que encontrará adjunto y también en el sitio web: [www.RetoTransparencia2019.org](http://www.RetoTransparencia2019.org) de donde puede descargar en documento en formato pdf.

El objetivo de esta iniciativa es retarlo a incluir como temas centrales en su plan de gobierno 2019-2024, propuestas concretas para enfrentar la crisis de gobernanza producto de la vulnerabilidad a la corrupción de nuestras principales instituciones. Para mejorar la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión pública y fortalecer la institucionalidad, hemos listado un número de compromisos mínimos en cinco áreas prioritarias:

- Prevención de conflictos de interés y leyes anti corrupción.
- Transparencia y rendición de cuentas.
- Contrataciones públicas.
- Compromiso con la justicia.
- Acceso a la información, gobiernos abiertos y datos abiertos.

Panamá se ha comprometido a alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) para generar bienestar para todos sus ciudadanos. El Objetivo 16, en particular, insta a reducir considerablemente la corrupción y el soborno, propiciando instituciones que rindan cuentas, sean eficaces y transparentes, a todos los niveles de la Administración Pública.

.../...

*Solo con libertad es posible la ciudadanía plena*



Todo plan de gobierno que aspire a una estrategia de desarrollo económico y social para beneficio de los panameños en general, tiene que enfrentar con valentía las deudas que el país tiene con la prevención de la corrupción a través de mejoras en el entorno de transparencia y rendición de cuentas, que administraciones previas y actuales no han tenido la voluntad política de llevar a cabo.

Las fechas y actividades que conlleva el #RetoTransparencia2019 son las siguientes:

**1. LANZAMIENTO:** Domingo 9 de diciembre – Día Internacional contra la Corrupción. Lanzamiento del reto en medios y redes sociales.

**2. COMUNICACIÓN CON LOS CANDIDATOS:**

Diciembre 2018 - Invitación a los candidatos oficiales de partidos políticos a aceptar al Reto.  
Enero 2018 - Invitación a los candidatos oficiales de libre postulación a aceptar al reto.  
Enero 2018 – Invitación a las coaliciones y nóminas presidenciales a aceptar el reto.  
Invitación a los candidatos y a su equipo de campaña a reunirse con organizaciones y ciudadanos para presentar sus planes de gobierno y estrategias para combatir la corrupción.

**2. DECLARACIÓN DE ACEPTACIÓN:** Martes 29 de enero 2019 – Invitaremos a los candidatos presidenciales que acepten el reto, al evento de lanzamiento del Índice de Percepciones de la Corrupción (IPC) de Transparencia Internacional, a comprometerse públicamente *contra la corrupción y pro la transparencia*, a través de compromisos específicos. EL IPC es el índice más importante a nivel internacional, que mide el avance o retroceso de los países en la lucha contra la corrupción y su lanzamiento será global, al mismo tiempo, en todos los continentes.

**3. AUDITORIA DE LOS PLANES DE GOBIERNO:** Febrero 2019 – Durante el mes de febrero llevaremos a cabo auditorías ciudadanas de los compromisos por la transparencia en los planes de gobierno de cada candidato. El jueves 28 de febrero publicaremos la evaluación de los compromisos, como insumo para los electores que estén buscando candidatos por quienes votar que *sí se atreven a luchar contra la corrupción* con acciones concretas.

El sitio web [www.RetoTransparencia2019.org](http://www.RetoTransparencia2019.org) que lanzamos ayer, hemos habilitado la opción de que los ciudadanos firmen individualmente si desean que sus candidatos se comprometan a la lucha anticorrupción a través de aceptar el #RetoTransparencia2019. De aceptar el reto, en el sitio web abriríamos una sección dedicada al análisis y evaluación de los contenidos pro transparencia de su plan de gobierno.

Agradecemos de antemano su tiempo y atención y quedamos a la espera de su respuesta.

Saludos cordiales,

Olga de Obaldía  
Directora Ejecutiva

Adjunto: Documento Reto por la Transparencia a los candidatos presidenciales.





PANAMÁ vive hoy el gran desafío de ponerle fin al creciente deterioro de las instituciones democráticas, gravemente heridas por la corrupción y la impunidad. La corrupción permite que unos pocos nos roben los recursos que nos pertenecen a todos y que pudieron ser utilizados para brindar salud, educación, vivienda, seguridad y mejorar la vida de cada panameño.

Es uno de los mayores obstáculos para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), a los que se ha comprometido Panamá. El Objetivo 16, en particular, insta a reducir considerablemente la corrupción y el soborno, propiciando instituciones a todos los niveles de la Administración Pública, que rindan cuentas, sean eficaces y transparentes. Además, Panamá es signataria de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, que busca impulsar la honradez, la transparencia y la rendición de cuentas.

Por ello, ante la grave situación que vive el país en materia de corrupción e impunidad, que exige acciones concretas y compromisos colectivos para promover la transparencia y la rendición de cuentas, hoy 9 de diciembre, Día Internacional contra la Corrupción **retamos a los candidatos presidenciales** a que en materia de transparencia y anticorrupción incluyan cambios y mejoras puntuales al menos en cinco áreas impostergables en sus planes de gobierno 2019-2023, comprometiéndose a:

**A la ciudadanía: como candidato a la presidencia, en materia de transparencia y rendición de cuentas, me comprometo, como mínimo, a lo siguiente:**

### **I. Leyes anticorrupción**

*Para promover el entorno de transparencia en la gestión estatal, me comprometo a presentar a la Asamblea Nacional, en el primer año de mi mandato, proyectos de ley sobre los siguientes temas:*

1. Conflictos de intereses.
2. Actualización de normativa vigente sobre declaración de bienes patrimoniales que incluyan una fiscalización efectiva que permita detectar enriquecimientos no justificados.
3. Protección de denunciantes.
4. Revisión del Código Penal en lo relativo a delitos contra administración pública (penas, prescripción, etc.)
5. Actualización de leyes del Tribunal de Cuentas y la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información.
6. Ley antisoborno para el sector privado.

### **II. Transparencia y rendición de cuentas**

1. Estricto cumplimiento de la Ley de Carrera Administrativa con el fin de profesionalizar el servicio público.
2. Cumplimiento de la Ley de Transparencia en la gestión pública, en materia de acceso a información sobre utilización de recursos del Estado y consulta ciudadana en obras a ser realizadas con fondos públicos, usando las Auditorías Sociales como mecanismo de monitoreo ciudadano del uso de recursos y bienes públicos.

### **III. Contrataciones Públicas**

1. Establecer mecanismos para simplificar los procedimientos de contrataciones públicas, garantizando los principios de transparencia, economía, responsabilidad, eficiencia, efectividad y seguridad jurídica.
2. Iniciar en el primer trimestre y concluir antes de finalizar mi primer año de mandato una propuesta de reforma integral del Texto Único de la Ley 22 de Contrataciones Públicas con amplia participación y consulta ciudadana.
3. Adoptar normativas de transparencia proactiva y rendición de cuenta en todas las contrataciones de proyectos de infraestructura pública, en apego con lo establecido por la Iniciativa de Transparencia en Infraestructura CoST a la cual la República de Panamá se adhirió.
4. No devolver favores a los donantes de campaña a través de contratos públicos o cualquier otro beneficio.

### **IV. Justicia**

1. Continuar con la agenda de reforma de la administración de justicia, acordada en el Pacto de Estado por la Justicia, destinando los recursos para la creación de la secretaría técnica que se encargue del seguimiento y monitoreo de la agenda de reformas.
2. Defender y respetar la independencia de la Administración de Justicia.
3. Impulsar el cumplimiento de la Carrera Judicial, proporcionando los recursos requeridos para que en el año 2020 esté en funcionamiento todo el sistema de nombramiento de jueces y que para el año 2021 no tengamos jueces interinos.
4. Nombrar magistrados y procuradores independientes sin nexos políticos, de negocios o familiares conmigo ni con ningún miembro de mi gabinete, con estricto cumplimiento de la Ley 4 de 1999 de igualdad de oportunidades.

### **V. Acceso a la información, gobiernos abiertos y datos abiertos**

1. Cumplir y reforzar la Ley de Transparencia, que regula el derecho de acceso a la información en el país.
2. Publicar de manera oportuna la mayor cantidad de datos en formato abierto en el portal oficial [www.datosabiertos.gob.pa](http://www.datosabiertos.gob.pa), específicamente la planilla gubernamental, el presupuesto general del Estado y su ejecución por objeto de gasto, la información de contrataciones públicas, sistema judicial y de desempeño/atención en el servicio a la ciudadanía (311).
3. Avanzar en los compromisos de la Alianza de Gobierno Abierto, de la que la República de Panamá es signataria, creando espacios de participación para desarrollar soluciones digitales a los temas de interés social y transparencia.

*Los esfuerzos orientados al cumplimiento de estos compromisos y demás medidas en materia de lucha contra la corrupción que implementaré en mi Gobierno, harán parte de la rendición de cuentas permanente que entregaré a la ciudadanía y a los órganos de control del Estado.*

Firmado: \_\_\_\_\_

Las temáticas y compromisos enunciados aquí deben considerarse como punto de partida en la lucha anticorrupción para el futuro del país. Convocamos a todos los sectores: sociedad civil, empresarios, trabajadores, academia, medios y a las fuerzas vivas del país a plantearles y exigirles a los candidatos presidenciales compromisos y contenidos puntuales y específicos que mejoren el entorno de transparencia en la gestión gubernamental.

Invitamos a los candidatos que decidan aceptar el reto a comprometerse públicamente a favor de la transparencia y contra la corrupción el próximo 29 de enero de 2019, día en que se publicará mundialmente el Índice de Percepción de la Corrupción 2018 de Transparencia Internacional.

